

**OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS
ARMADAS
INFORME CHILE N°191
Período: del 02/10/05 al 08/10/05
Santiago - Chile**

1.- El Mercurio - Lunes 3 de Octubre de 2005 – sección noticias nacional

Caso Armas: Jueza somete a proceso a Mayor Vejar

2.- El Mercurio - martes 4 de octubre de 2005 – sección noticias nacional

Base O' Higgins alberga cuerpos de todos los militares accidentados

3.- El Mercurio - martes 4 de octubre de 2005 – sección noticias nacional

Lagos nombra a nuevo subsecretario de Marina

4.- El Mercurio - martes 4 de octubre de 2005 – sección noticias nacional

Ejército da de baja a mayor vinculado con tráfico de armas

5.- El Mercurio - jueves 6 de octubre de 2005 – sección noticias nacional

Condenado por espionaje en Punta Arenas hace sus descargos

6.- El Mercurio - viernes 7 de octubre de 2005 – sección noticias nacional

Llegan a Punta Arenas cuerpos de militares muertos en la Antártica

7.- El Mercurio - viernes 7 de octubre de 2005 – sección noticias nacional

Ejército aclara que están en desuso cascos hallados en operativo

1.- El Mercurio - Lunes 3 de Octubre de 2005 – sección noticias nacional

Caso Armas: Jueza somete a proceso a Mayor Vejar

SANTIAGO.- La jueza titular del 33 Juzgado del Crimen de Santiago, Eleonora Domínguez, sometió a proceso hoy al mayor Manuel Vejar Abad como autor del delito de incumplimiento de deberes militares, en el marco del caso por robo de armas desde los arsenales de guerra que instruye.

En una resolución de dos páginas la magistrada sostiene que "se encuentra justificado que la persona encargada de los arsenales de guerra de la guarnición militar de Valparaíso, permitía inscribir armas de fuego en la aludida guarnición, sin que las personas solicitantes concurrieran ante la autoridad fiscalizadora, y/o sin la totalidad de la documentación requerida"

Asimismo, la magistrada sostiene que en la misma persona "omitió la fiscalización del libro del control del reparador de armas Miguel Martínez gallegos, que no se encuentra visado por la guarnición".

Además, la jueza detalla que el imputado no realizó fiscalización en terreno del taller de reparación, y que autorizó el certificado para inscribir un fusil Mauser y una pistola Star a nombre del suboficial Manuel Albornoz González, en agosto pasado, armas que fueron entregadas a los arsenales con el fin de ser destruidas en un acta firmada por el armero y el mayor Vejar.

A juicio de la magistrada Domínguez todos los hechos descritos constituyen el delito de incumplimiento de deberes militares, previsto y sancionado en el artículo 299 n°3 del Código de Justicia Militar.

Dominguez además ordenó la detención del mayor para que ingrese a un recinto penal en calidad de procesado.

2.- El Mercurio - martes 4 de octubre de 2005 – sección noticias nacional

Base O' Higgins alberga cuerpos de todos los militares accidentados

SANTIAGO.- Los tres cuerpos de los infortunados efectivos del Ejército que perdieron la vida en la Antártica al precipitarse a una grieta, se encuentran ya en la base O'Higgins.

Se trata del capitán explorador Enrique Encina Gallardo y de los suboficiales Jorge Basualto y Fernando Burboa.

Según informó radio Bío Bío, ahora se está a la espera de que las condiciones climáticas mejoren para que pueda llegar un avión Twin-Otter que traslade los cuerpos a la base Frei y posteriormente a Punta Arenas.

Las tres familias se encuentran en esta ciudad, por lo que una vez que lleguen los cuerpos se realizarán los servicios religiosos.

3.- El Mercurio - martes 4 de octubre de 2005 – sección noticias nacional

Lagos nombra a nuevo subsecretario de Marina

SANTIAGO.- El Presidente de la República, Ricardo Lagos Escobar, designó en el cargo de subsecretario de Marina, a Gonzalo García Pino, en reemplazo de anterior, Carlos Mackenney. El primer mandatario agradeció a Mackenney por "su excelente disposición, colaboración y brillante gestión durante el tiempo que se desempeñó en el Ministerio de Defensa".

Gonzalo García, de profesión abogado, cuenta con una calificada experiencia en el gobierno y una sólida formación académica. Se ha desempeñado en los ministerios de Justicia, Educación, Defensa e Interior. En esta última cartera asesoró en la aprobación de las Reformas Constitucionales.

4.- El Mercurio - martes 4 de octubre de 2005 – sección noticias nacional

Ejército da de baja a mayor vinculado con tráfico de armas

SANTIAGO.- El Ejército dio de baja al mayor Manuel Véjar Abad, encargado de resguardar los arsenales de guerra de Valparaíso, tras el procesamiento dictado ayer por la jueza Eleonora Domínguez, como autor del delito de incumplimiento de deberes militares, en el marco del caso por robo de armas desde los Arsenales de Guerra que instruye.

"No me gustaría hablar de este tema, pero si ustedes están acá les informo que esta mañana he propuesto al ministro de Defensa la baja del mayor Véjar", dijo el Comandante en Jefe del Ejército, Juan Emilio Cheyre, al inaugurar la exposición "Padre Alberto Hurtado, un héroe de la fe" en el Museo Histórico y Militar.

Además Cheyre resolvió la baja del empleado civil Carlos Salas C., por utilizar las funciones asignadas a él, en la Coandancia de Guarnición de Valparaíso, para la comisión de delitos que importan vulnerar la ley de control de armas y explosivos.

La resolución de la magistrada sostuvo que "se encuentra justificado que la persona encargada de los arsenales de guerra de la guarnición militar de Valparaíso, permitía inscribir armas de fuego en la aludida guarnición, sin que las personas solicitantes concurrieran ante la autoridad fiscalizadora, y/o sin la totalidad de la documentación requerida".

Asimismo, Domínguez sostiene que Véjar, superior jerárquico de dos miembros del Ejército involucrados en el tráfico de armas, "omitió la fiscalización del libro del control del reparador de armas Miguel Martínez gallegos, que no se encuentra visado por la guarnición".

Además, la jueza detalla que el imputado no realizó fiscalización en terreno del taller de reparación, y que autorizó el certificado para inscribir un fusil Mauser y una pistola Star a nombre del suboficial Manuel Alborno González, en agosto pasado, armas que fueron entregadas a los arsenales con el fin de ser destruidas en un acta firmada por el armero y el mayor Véjar.

5.- El Mercurio - jueves 6 de octubre de 2005 – sección noticias nacional

Condenado por espionaje en Punta Arenas hace sus descargos

SANTIAGO.- El ex agente del Ejército chileno Rodrigo Acuña, condenado por espionaje al Consulado argentino en la austral ciudad de Punta Arenas en 2003, dijo hoy que aquella operación buscaba neutralizar tareas de inteligencia del vicecónsul argentino contra Chile.

"Esa fue una labor de contrainteligencia, para neutralizar labores de inteligencia que, según se me dijo, el vicecónsul estaba realizando en contra de nuestro propio país", dijo Acuña al diario La Segunda.

El ex uniformado, condenado a 61 días de pena remitida por los tribunales militares, añadió que existen antecedentes de que el vicecónsul argentino José Basbús buscaba información.

"El entregaba información militar, política, regional e información del proceso de modernización de la Región Militar Austral", precisó.

En ese sentido, sostuvo que una de las principales misiones de la operación era comprobar este tipo de actitudes e informar a los escalafones superiores.

"Yo cumplía órdenes de un trabajo que se me dijo se estaba haciendo permanentemente en ese lugar desde hacía varios años y que yo tenía que continuar con la misma función específica de obtener información de ahí", explicó.

El episodio, ocurrido el 9 de noviembre de 2003, puso en alerta a los gobiernos de Chile y de Argentina.

Acuña no descartó que la operación haya estado orientada a perjudicar a la entonces ministra de Defensa y actual candidata presidencial por la coalición oficialista Concertación, Michelle Bachelet. "Pudo ser parte de una operación de inteligencia a nivel superior. No lo descarto. Y pudo ser por dos cosas: desestabilizar la futura carrera presidencial de quien era ministra de Defensa y también sacar al general (Waldo) Zauritz" entonces comandante de la Región Militar Austral, especuló.

6.- El Mercurio - viernes 7 de octubre de 2005 – sección noticias nacional

Llegan a Punta Arenas cuerpos de militares muertos en la Antártica

SANTIAGO.— Los tres militares que murieron hace nueve días al caer en una grieta en la Antártica, fueron trasladados finalmente hoy a Punta Arenas, se informó oficialmente.

El mal tiempo había impedido el traslado del capitán Enrique Encina y los suboficiales Jorge Basualto y Fernando Burboa. Los tres, junto a otros cuatro miembros de la base O'Higgins del ejército en la Antártica, cayeron el pasado 28 de septiembre a una grieta de 40 metros de profundidad.

Los cuatro militares que viajaban en un carro oruga lograron salir a la superficie, pero sus tres compañeros quedaron atrapados en el interior del vehículo. Sólo dos días después, con la cooperación de militares argentinos, se pudo retirar los cadáveres.

Las malas condiciones atmosféricas había impedido el vuelo hacia la Antártica de una aeronave para trasladar los cuerpos. Finalmente hoy pudo partir un avión Hércules desde Punta Arenas a la base chilena Presidente Frei, donde estaban los cadáveres. El avión regresó de inmediato a Punta Arenas.

El accidente de los tres militares chilenos es el segundo que se registra en septiembre en la Antártica. En el primero murieron un científico y un militar argentino que cayeron en una moto de nieve a una grieta de cientos de metros. Los cuerpos de ambos no han sido encontrados.

7.- El Mercurio - viernes 7 de octubre de 2005 – sección noticias nacional

Ejército aclara que están en desuso cascos hallados en operativo

SANTIAGO.- A raíz del hallazgo de cascos de uso militar durante un operativo policial realizado ayer jueves, el Ejército aclaró que este elemento está en desuso en la institución, desde la década de los ochenta.

Agregó que ese tipo de casco "corresponde a parte de un juego compuesto por dos piezas (un casco de fibra plástica que calza dentro del de acero), por lo que separado no tiene ningún uso práctico, como para el que fue concebido".

Explicó, además, que "su obsolescencia se produce por el desarrollo de nuevas tecnologías, especialmente de fibras altamente resistentes a los impactos de bala y bajo peso, que utilizan los Ejércitos más desarrollados en la actualidad".

"Las piezas dadas de baja del cargo institucional fueron enajenadas conforme a procedimientos normales y legales de uso en la institución. Las últimas especies fueron adquiridas por un particular el año 2003, correspondiendo a un lote de 53.500 unidades", agregó la institución.

“Informe Chile” es un servicio de informaciones sobre seguridad y defensa que integra el **“Proyecto Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas”**. Es elaborado por Juan Ramírez Muñoz del Programa de Investigación Fuerzas Armadas y Sociedad del Centro de Estudios Estratégicos (CEE) de la Universidad ARCIS de Chile.

Las información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar forma gratuita en los siguientes sitios:

Diario La Tercera - www.latercera.cl

Diario El Mercurio - www.emol.com

Diario la Segunda – www.lasegunda.cl

Diario Las Últimas Noticias - www.lun.cl

Diario digital Primera Línea - www.primeralinea.cl